



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

ACTA DE DIRECTORIO N° 6/08 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 11,35 hs. del día 22 del mes de diciembre del año 2008, con la ausencia justificada del señor Director del Ente Regulador de Agua y Saneamiento Dr. Juan José Amondarain, se reunieron los señores Directores, Dr. Carlos María Vilas, y la Dra. Mariana Garcia Torres, con la presencia de la Gerente General, para tratar el Orden del Día previamente establecido. Se incluyen como temas fuera del Orden del Día los siguientes: i) tarifa social (Expte. N° 16032-07), ii) guardias pasivas (Expte. N° 240-08), iii) proyecto de nota (Expte. N° 381-08), iv) contratación (Expte. N° 561-08), v) aire acondicionado (Expte. N° 586-08), vi) proyecto de nota (Expte. N° 576-08), vii) memorando Gerencia Técnica, viii) servicios desvinculados (Expte. N° 362-08), ix) proyecto de nota (Expte. N° 15593-06), x) Nota SSRH N° 3127/2008 (Expte. N° 568-08), xi), contratación (Expte. N° 14072-03) y, xii) ratificación. La presente se suscribe según lo establecido en Resolución ERAS N° 49/08, en fecha 30 de enero de 2009.

Aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba y se procede a la firma.

Temas:

1. Informe de Auditoría. El Directorio toma conocimiento del Informe de Auditoría N° N° 29-08 referido al tema "Calidad de Agua" y resuelve que debe estarse a lo que disponga la Subsecretaría de Recursos Hídricos con relación a la consulta efectuada mediante la Nota ERAS N° 3356/2008 (Expte. N° 551-08).
2. Informe de Auditoría. El Directorio toma conocimiento del Informe de Auditoría N° 24/08 referido al tema "Circular N° 3/93 A.G.N. - Información sobre contrataciones realizadas por el Ente - 2° Trimestre/2008" y dispone el archivo de las actuaciones (Expte. N° 466-08).
3. Nota UAI N° 94/08. El Directorio toma conocimiento del Planeamiento de Auditoría del año 2009 elaborado por la Unidad de Auditoría Interna y aprueba la remisión por la Presidencia de la nota proyectada a la Sindicatura General de la Nación (Expte. N° 588-08).
4. Préstamo BID ARL 1080. El Directorio toma conocimiento de lo actuado con relación a la Nota SSRH FL N° 2908/08, a través de la cual la SSRH remitió a este Ente Regulador la Nota AySA N° 68683/08 adjuntando la Nota UCPyPFE N° 27166/08 que remite el Ayuda Memoria de la Misión de Orientación del Programa Préstamo BID ARL 1080 – Programa de Agua Potable y Saneamiento del Área Metropolitana y del Conurbano Bonaerense, y resuelve remitir los presentes en devolución a la Autoridad de Aplicación (EE 080-08).
5. Instalaciones Internas. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///2

de Asuntos Jurídicos y de lo informado por la Gerencia Técnica con relación a las solicitudes cursadas por la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) para integrar la Comisión creada por Resolución N° 39/08 y, resuelve que se incorpore a las mismas en el marco de lo señalado por la Nota SSRH FL N° 724/08 y en los términos de lo establecido por la Resolución ERAS N° 59/08 (Expte. N° 341-08).

6. Nota 3238/2008-SJER. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Sindicatura General de la Nación (Expte. N° 599-08)
7. Pasantía. Proyecto de convenio de pasantía del alumno Javier Alvez de la Facultad de Derecho de la UBA (Expte. N° 080-07). El Directorio instruye al Departamento Administrativo a prorrogar todos los convenios de pasantías vigentes en el Organismo por el plazo de DOCE (12) meses, a partir de los respectivos vencimientos.
8. Reglamento de Procedimiento Interno. El Directorio aprueba el proyecto de resolución aprobando el Reglamento Interno de Gestión Administrativa del Organismo y, en el marco del Convenio celebrado con el INAP, instruye a la Gerencia General para que a través del Área Formación y Capacitación coordine la instrumentación de las acciones necesarias a efectos de elaborar una norma complementaria que contenga los procesos desarrollados en el Organismo de conformidad con lo establecido en el Marco Regulatorio (Expte. N° 129-07).
9. Ratificación. El Directorio ratifica las notas remitidas por la Presidencia hasta la fecha.

Temas incluidos:

- i. Tarifa Social. El Directorio toma conocimiento del Informe del Proceso de Renovación de beneficiarios del Programa Tarifa Social elaborado por el Área Programa Tarifa Social y aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (Expte. N° 16032-07).
- ii. Guardias Pasivas. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos con relación a la consulta efectuada por la Gerencia Técnica y, compartiendo el mismo, resuelve poner en conocimiento de la citada Gerencia Técnica lo dictaminado (Expte. N° 240-08).
- iii. Nota SSRH N° 1244/08. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Expte. N° 381-08).
- iv. Contratación. El Directorio toma conocimiento del proyecto de resolución adjudicando la contratación para la prestación del Servicio de Actualización e



Ente Regulador de Agua y Saneamiento

///3

- Investigación Jurídica y resuelve postergar su tratamiento en orden a la consulta efectuada a través de la Nota ERAS N° 3356/2008 a la Subsecretaría de Recursos Hídricos (Expte. N° 561-08).
- v. Aire acondicionado. El Directorio aprueba el proyecto de resolución adjudicando la contratación directa para la reparación de los equipos de aire acondicionado correspondientes al ERAS (Expte. N° 586-08).
- vi. Nota AGN. El Directorio toma conocimiento del proyecto de nota en respuesta a la Auditoría General de la Nación con relación a la auditoría de gestión de este Organismo y aprueba su remisión por la Gerencia General (Expte. N° 576-08).
- vii. Calidad del agua. El Directorio toma conocimiento del memorandum de fecha 16/12/08 de la Gerencia Técnica reseñando lo actuado por la Comisión Permanente de Revisión Anual de Normas de Calidad de Agua para Uso y Consumo Humano (COPERANCAUCH) y la Comisión de Estudio sobre Calidad de Agua Distribuida por Red para Consumo Humano (CECADRECH) y, comparte el criterio señalado por el Señor Gerente.
- viii. Servicios Desvinculados. El Directorio aprueba la remisión por la Presidencia de los proyectos de nota a la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. y a la Agencia de Planificación (Expte. N° 362-08).
- ix. Nota DGJ N° 1025/08. El Directorio toma conocimiento del memorando N° 48/08 del Departamento Secretaría Ejecutiva y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, en consecuencia, aprueba la remisión por la Presidencia del proyecto de nota a la Dirección de Gestión Judicial del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Expte. N° 15593-06).
- x. Nota SSRH N° 3127/2008. El Directorio toma conocimiento de la Nota SSRH FL N° 3127/2008 a través de la cual la Subsecretaría de Recursos Hídricos remitió copia de las presentaciones realizadas por la Autoridad de Cuenca Matanza - Riachuelo ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes en autos "MENDOZA BEATRIZ SILVIA Y OTROS V. ESTADO NACIONAL Y OTROS S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA" y, resuelve que debe estarse a lo informado a la Autoridad de Aplicación mediante Notas ERAS N° 2651/08 y N° 2789/08 por lo que, en orden a lo actuado y tomando en consideración que la materia de los presentes se vincula con lo tramitado en el Expediente N° 457/08, determina que estas actuaciones sean agregadas por cuerda al citado Expediente N° 457/08 (Expte. N° 568-08).
- xi. Contratación. El Directorio toma conocimiento del proyecto de resolución a efectos de la celebración de un contrato de locación de servicios con la Dra. Ana Graciela Rodríguez y, en orden a la consulta efectuada a través de la Nota ERAS N° 3356/2008 a la Subsecretaría de Recursos Hídricos, resuelve prorrogar el contrato hasta el día 31 de enero de 2009 (Expte. N° 14072-03).



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
///4

xii. Ratificación. El Directorio ratifica lo actuado por la Gerencia General hasta la fecha.

Siendo las 12,40 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.